

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

4821 *Resolución de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Justicia, del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, por la que se publica la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Foral de Navarra que se ofrecen a las personas aprobadas en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.*

De conformidad con lo establecido en la base decimonovena de la Orden JUS/291/2019, de 4 de marzo (BOE de 15 de marzo), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso a los cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, y en el Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE de 27 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero.

Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra (anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre.

Segundo.

Las solicitudes de destino de este ámbito se presentarán en el Registro de la Dirección General de Justicia del Gobierno de Navarra, calle Monasterio de Irache, núm. 22-bajo, 31011 Pamplona, o por los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE del día 2 de octubre), en el plazo de diez días hábiles a contar a partir del día siguiente a la publicación de la relación definitiva de personas aprobadas en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en la base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

Tercero.

Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de los órganos judiciales ofertados. Obligatorio indicar el ID Puesto, el órgano, la función y la localidad.
- Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido por la persona aspirante en todo el proceso selectivo y por la prioridad establecida.

c) De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las relacionadas en su instancia, por no solicitar un número suficiente de plazas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas siguiendo el orden alfabético de localidades publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

No se podrá anular ni modificar la solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.

La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Sexto.

Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Séptimo.

Las plazas del anexo I afectadas por la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia se anunciarán teniendo en cuenta la denominación de los órganos de esta ley, y el resto con la denominación anterior.

Octavo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia del Gobierno de Navarra, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 18 de febrero de 2026.—La Directora General de Justicia, Maite Arenaza Sarasola.

ANEXO I

Órgano	Función	ID Puesto	Localidad	CC. AA.	N.º plazas
OF. GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.	GESTIÓN P.A. REGISTRO CIVIL.	50419654	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN – CIVIL/SOC/CA – SCEJ.	50419588	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN – CIVIL/SOC/CA – SCEJ.	50419598	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN – CIVIL/SOC/CA – SCEJ.	50419601	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN – CIVIL/SOC/CA – SCEJ.	50419604	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN – CIVIL/SOC/CA – SCEJ.	50419606	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419619	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419621	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419624	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419625	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419627	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419628	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419629	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419632	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419633	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE EJECUCIÓN.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCEJ.	50419636	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. EJECUCIÓN – SCT AP.	50419304	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. EJECUCIÓN – SCT AP.	50419306	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. EJECUCIÓN – SCT AP.	50419308	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – SCT AP.	50419123	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN – CIVIL/FIC – SCT TI.	50419324	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN – CIVIL/FIC – SCT TI.	50419326	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN – CIVIL/FIC – SCT TI.	50419329	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN – CIVIL/FIC – SCT TI.	50419331	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI.	50419435	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI.	50419436	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419421	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419423	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419425	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419428	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419429	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419430	PAMPLONA.	NAVARRA.	1

Órgano	Función	ID Puesto	Localidad	CC. AA.	N.º plazas
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419431	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419432	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (GUARDIA).	50419433	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (VSM).	50419437	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (VSM).	50419438	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (VSM).	50419440	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (VSM).	50419441	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (VSM).	50419442	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – PENAL – SCT TI (VSM).	50419443	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – SOC/MERC/CA – SCT TI.	50419377	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – SOC/MERC/CA – SCT TI.	50419378	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – SOC/MERC/CA – SCT TI.	50419379	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – SOC/MERC/CA – SCT TI.	50419382	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – SOC/MERC/CA – SCT TI.	50419383	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
SERVICIO COMÚN DE TRAMITACIÓN DE TI Y AP.	GESTIÓN P.A. – SOC/MERC/CA – SCT TI.	50419384	PAMPLONA.	NAVARRA.	1
AGR.OF.JUST. DE BERIAIN.	GESTION P.A. – SECRETARIA AGRUPACION OJ.	50374970	BERIAIN.	NAVARRA.	1
AGR.OF.JUST. DE LEITZA.	GESTION P.A. – SECRETARIA AGRUPACION OJ.	50374974	LEITZA.	NAVARRA.	1
AGR.OF.JUST. DE ULTZAMA.	GESTION P.A. – SECRETARIA AGRUPACION OJ.	50374976	ULTZAMA.	NAVARRA.	1

ANEXO II

Solicitud de destino para las personas aprobadas en las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1288/2022, de 22 de diciembre (BOE 27 de diciembre de 2022), turno libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia

Gestión Procesal y Administrativa, turno libre

Primer apellido:				
Segundo apellido:				
Nombre: NIF:				
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.:	
			Email:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas):				
N.º orden	ID puesto	Órgano	Función	Localidad
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

☐ En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En a..... de de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA DEL GOBIERNO DE NAVARRA
Calle Monasterio de Irache, núm. 22-bajo.
31011 PAMPLONA